

que abiendo visto al <sup>o</sup> Alcalde mayor en la Iglesia  
de esta Villa Ladros <sup>res</sup> Capitulares en la plaza  
que venian a celebrarse este Cavildo para lo que fue  
por rizado la no se andare deute, en la Inteli  
genzia de que dho <sup>o</sup> Alcalde mayor con curmura  
desde Cavildo primero La Causa del Como se es  
presa, estando en estas Salas Capitulares de  
dos Los <sup>res</sup> Residuos Sunados, Por qual may  
Archebilla minor no ordinario. Llamo ala  
ante sala a dho <sup>o</sup> D. Bar<sup>o</sup> de Cayuela Herman  
de <sup>o</sup> Alcalde mayor trayendo salido. bolto  
a entrar. Con la barra de Sumaria en la mano  
Desp se le nbia a dho <sup>o</sup> Alcalde mayor Pa  
ra que Como suhemende a Sumaria y prendee  
no este Cavildo por no ps dex venir a Causa  
de auerse retirado a su casa por donde se hallava  
acudido. Dho <sup>o</sup> Hermano siendo en la  
Silla de dho <sup>o</sup> Alcalde mayor y Como dal  
estando asi Junto. Como dho Joseph Sumaria  
Hermano sea como lo sig

Causa del Cavildo  
eclesiastico

Biose una Causa del Cavildo eclesiastico de la  
Cui<sup>o</sup> de Murcia. Pidiendo licencia a la Villa  
para que ficasen que nien en la casa de la dho  
y espuna desde camino pueda andar en el  
y recoger nien, La Villa a como con ruden  
dha licencia para el corte de una seca de pino  
o denbro, ano de canasca y pueda salir y traer  
alos Rios. En que neresario a recoger nien de  
sea singular y de su ponde  
se concedio licencia al dho <sup>o</sup> D. J. Laner para con  
dar munda madero, a sus Cuespo Rexas  
munda quar dones, daunda madero de lo cargo

